



SINTESIS DE LA SESION PÚBLICA Y ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2012.

I. LISTA DE ASISTENCIA

32 Asistencias

4 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN 11:33 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA:

NÚMERO 85, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PUBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 18 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
32	0	0	32	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- Propuesta de la Junta de Coordinación Política para modificar la integración de diversas Comisiones y Comités de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.
Promovente: Junta de Coordinación Política.
Aprobada por 32 votos a favor. Unanimidad.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual se designa al representante del Congreso del Estado en la integración del Consejo de Consulta y Participación de la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
Promovente: Junta de Coordinación Política.
Dispensa de turno a comisiones Aprobada por 32 votos a favor.
Aprobada por 32 votos a favor. Unanimidad.
- Punto de Acuerdo mediante el cual se dispone que la entrega de la información inherente a las funciones del Congreso del Estado, que por disposición de la ley debe distribuirse a los Diputados, se realice a través de medios magnéticos de almacenamiento.
Promovente: Junta de Coordinación Política.
Dispensa de turno a comisiones Aprobada por 32 votos a favor.
Aprobada por 32 votos a favor. Unanimidad.
- De Reforma, que adiciona un segundo, tercer y cuarto párrafo al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
Promovente: Diputados Leonel Cantú Robles, Manglio Murillo Sánchez y la Diputada María Teresa Corral Garza.
Turno: Comisión de Estudios Legislativos.
- De Decreto que reforma el artículo 2, agregando las fracciones XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, adicionando el artículo 5bis fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y adiciona el capítulo XXI, artículos 76, 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI y los artículos 78 y 79 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad en el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN y el Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto.
Turno: Comisiones de Estudios Legislativos y de Salud.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VII. DICTAMENES

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 401, 402 fracciones II y III, 407 fracciones XI y XVIII del Código Penal, 109 fracción XII inciso a) del Código de Procedimientos Penales ambos del Estado de Tamaulipas; se adicionan las fracciones IV al artículo 402 y XIX al artículo 407, del Código Penal del Estado de Tamaulipas.
Aprobado por 31 votos a favor. Unanimidad.

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

14:01hrs y se cita para el jueves 3 de mayo del 2012 a las 11:00hrs.